

INFORME DE GERENTE

Señores accionistas de Elindco S.A. Compañía Eléctrica, Industrial y Comercial, en cumplimiento de lo que dispone el Estatuto presento a ustedes mi informe por el ejercicio económico del mil dieciocho.

Como es de su conocimiento en el mes de abril fuimos ganadores de un concurso con la Corporación Nacional de Electricidad EP de El Oro, obra que se inició en junio, aunque desde enero se realizaron gastos con la Aseguradora del Sur por ser requisito indispensable, lo que obligó a solicitar préstamos. La facturación se realizó en dos etapas, en los meses de agosto y noviembre del 2018 por un total de DOSCIENTOS VENTITRÉS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES Y OCHENTA Y OCHO CENTAVOS incluido el impuesto al valor agregado, valor depositado en la cuenta corriente de Banavcuador perteneciente a la compañía, luego de realizadas las correspondientes retenciones de ley.

El trabajo se realizó entre los meses de junio a diciembre, se contrataron inicialmente siete trabajadores y luego tres más, debidamente registrados en el Ministerio del Trabajo y en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Al mismo, terminada la obra se pasaron los respectivos libros de salida y se firmaron las correspondientes actas de finiquito, cumpliendo con todas las exigencias de la ley. Los señores trabajadores han recibido totalmente todas sus remuneraciones, quedando pendiente únicamente el pago de las utilidades.

Todas las compras realizadas, tanto por medio de créditos directos y préstamos de socios, han sido debidamente controladas; así mismo, se emplearon todos los materiales adquiridos y los existentes en bodega, por lo que nuestro inventario al momento es de cero.

En el Servicio de Rentas Internas como en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social se han cumplido todas las obligaciones mensuales; los estados financieros que serán explicados después de finalizar mi informe, se enviarán a las instituciones reguladoras dentro de los plazos establecidos.

El movimiento económico del año 2018 nos deja una utilidad corriente de cuarenta y tres mil seiscientos dieciséis dólares y diecinueve centavos, de donde se cancelará utilidad de trabajadores, impuesto a la renta, reserva legal y utilidad de socios.

La pérdida del período 2017 se procedió a liquidar con utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores, a fin de presentar un patrimonio saneado, el mismo que se enriquece con las utilidades de este año.

Cabe indicar que, por no tener activos fijos, cuentas y documentos por cobrar ni pagar, ni tampoco inventarios, no se realizó ninguna provisión.

Finalmente, informo a ustedes que la compañía tiene ya un nuevo contrato para el año 2019 con la misma institución que hemos trabajado este año.

Agradezco vuestra atención y respaldo en el desempeño de mis funciones.


Ing. Germán Silva,
GERENTE GENERAL ELINDCO S.A.